

Paridad en el Poder Judicial mexiquense: entre el régimen electoral de género y la justicia electoral

Flor Angeli Vieyra Vázquez

En México, el principio constitucional de paridad es un referente internacional, sin embargo, cuando hablamos de materializar la “paridad en todo” los desafíos siguen presentes. La Reforma al Poder Judicial de 2024 que llevó a los Procesos Electorales, Federal y Locales en 2025, dejó importantes lecciones para procurar y garantizar este principio.

En este contexto, se analizarán, los resultados del Proceso Electoral Judicial Extraordinario en el Estado de México. En un primer momento, el papel del Instituto Electoral del Estado de México desde la noción de régimen electoral de género, que comprende el diseño de reglas y procedimientos para acceder al poder y cuyo objetivo es asegurar condiciones igualitarias para el acceso y ejercicio de los derechos político-electorales entre las mujeres y los hombres y, en un segundo momento, el papel de la justicia electoral que confirmó Acuerdos de la autoridad electoral administrativa y maximizó el principio de paridad en el Poder Judicial mexiquense.

Analizar cómo se garantizó la paridad en el referido proceso judicial: desde las convocatorias; los lineamientos de paridad; el diseño de las boletas para que mujeres y hombres accedieran en condiciones de equidad no sólo en número, sino también en visibilidad y posición; los requisitos de elegibilidad sobre la “8 de 8”; el procedimiento para la sumatoria y la asignación final de los cargos; y las decisiones jurisdiccionales, son clave para mirar el proceso de manera integral y reflexionar sobre su relevancia de cara al futuro inmediato, con el fin avanzar tanto la representación descriptiva como la representación sustantiva, tomando en consideración los desafíos que ambas enfrentan.

Finalmente, también es importante analizar los resultados desde el electorado. En el Estado de México, la ciudadanía eligió más mujeres que hombres. Este dato nos invita a reflexionar sobre el impacto de estas reglas del juego en el cambio de los referentes simbólicos en estos espacios.